RESOLUCIÓN Nº: 67
Acta Nº 17 – 20/04/2.010

VISTO: El Memorando Nº 081/2010 de fecha 19 de abril de 2.010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre el Llamado a Contratación Directa Nº 11/10 para la Adquisición de Útiles de Oficina.----------

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen Nº 09/2010 del Comité de Evaluación de fecha 14 de abril de 2.010, refrendado por el Dictamen Nº 10/2010 de fecha 16 de abril de 2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda la Adjudicación para la "Provisión de Útiles de Oficina", conforme lo establece la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal;

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR a la Empresa **PAPELERÍA GUAIRÁ S.R.L.,** para la **Adquisición de Útiles de Oficina,** hasta la suma de **Gs. 34.996.950** (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA GUARANÍES) para la Institución, bajo la modalidad de Contrato.----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, a proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.---

FDOS.: **Luis Alberto Caballero; Presidente.**
Bernabé Peralta,
Silvio Paiva Evers,
Albino Sosa Solis,
Taurin Portillo,
Pedro Benitez Aldana, Miembros

Juan Amarilla
Secretario Interino
del Consejo de Administración

U.O.C.
Venancio Montanía
Técnico U.O.C.
RECIBIDO POR:
FIRMA:
FECHA: 21/04/10
HORA: 13:20.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION